

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021

En Sabiñanigo, siendo las 18 horas del día 9 de Diciembre de 2021, se reúne en la Sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la presidencia de la Sra. Presidenta D^a Lourdes Arruebo de Lope, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as siguientes:

A) Por el Partido Socialista Obrero Español:

D^a. M^a Lourdes Arruebo de Lope
D^a. Isabel Manglano Laborda
D. José Antonio Lafragüeta Azón
D^a. Isabel Mañero Yáñez
D. Mariano Fañanás Blanc
D. Miguel Ángel Villacampa Finestra
D. Carlos Gómez Padilla
D. Jesús Lacasta Clemente, PSOE

B) Por el Partido Aragonés:

D^a. Raquel Betanzos Alonso

C) Por el Partido Popular:

D. Francisco Javier Santolaria Mairal
D. Primitivo Grasa Cebollero
D. Jose Ignacio Ubieto Aso
D. Juan Ramón Paules Otín

D) Por la Coalición Electoral Cambiar Sabiñanigo:**E) Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

D. José Luis Zabala Zubero, Ciudadanos

F) Por el partido Chunta Aragonesista

D. Francisco Campillo Lazaro

Excusan su asistencia:

D. José Antonio Sánchez Coca
D^a. M^a Jesús Acín Sanromán
D^a M^a Luisa Morillo Guijarro
D. Luis Alberto García Landa
D. Javier de Etura Oliver
D^a. Nuria Pargada Zapater
D^a. Begoña Portu Cantador
D^a Susana Carmen Gracia Antoni
D. José Manuel Otal Claver
D. Javier Sadornil Gutiérrez

Gerente

D^a Marichen Loste

Asistidos por la Secretaria de la Corporación D^a Ana B. Bergua Otín.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 15 miembros de los 25 que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. ACEPTACION ENCOMIENDA DE GESTION DEL GOBIERNO DE ARAGON PARA LA ATENCION DE PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DURANTE LOS AÑOS 2022 A 2025.

Explica la Sra Presidenta el contenido de este convenio por el que se formaliza la Encomienda de Gestión del Gobierno de Aragón a la Comarca Alto Gallego.

Se trata de un convenio con duración de 4 años, lo cual supone dar estabilidad a la contratación de personal, que supone la práctica totalidad de los gastos del convenio. Con este Convenio se nos conceden 819 horas al mes, mas que ahora, lo cual nos permitirá hacer frente a la lista de espera actualmente existente. El importe del Convenio es de 645.252€/año

Visto el Convenio de Encomienda de Gestión entre el Gobierno de Aragón y la Comarca Alto Gallego para la Atención de Personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio.

Vista la tramitación efectuada y los informes obrantes en el expediente.

Considerando la regulación contenida en los artículos 8 y siguientes de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre, reguladora del Régimen Jurídico del Sector Público; 47.2.h de la Ley 7/85 reguladora de las Bases, el Consejo Comarcal por unanimidad de los miembros presentes que supone mayoría absoluta del número legal de miembros, Acuerda:

- Aceptar la Encomienda de Gestión realizada por el Gobierno de Aragón para la Atención de Personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio.
- Aprobar el Convenio mediante el cual se formaliza la Encomienda de Gestión.
- Facultar a la Presidencia para la firma del correspondiente convenio y para la adopción de cuantos actos sean precisos para llevar a efecto el presente acuerdo.

2. INFORMES DE PRESIDENCIA:

- Dar cuenta de los Convenios de Servicios Sociales firmados para 2022.

Se da cuenta por la Presidencia de los diferentes del área de Servicios Sociales para el año 2022:

Con DGA:

.-Programas Específicos y Fondo Social Comarcal: se trata de un convenio con duración de 4 años, y un importe anual de 345.275 y 18.230 de aportación comarcal. Con este convenio que comprende tanto el Fondo social Comarcal como los Programas específicos, se financia parte de la estructura del Centro de Servicios Sociales, el servicio de urgencias sociales, de alojamiento alternativo, el refuerzo de dependencia, de menores e intervención familiar, la teleasistencia complementaria y esencial, ayudas para energía y vulneración y exclusión social...Este Convenio financia tres nuevos puestos de trabajo, un trabajador social, un Educador y un Técnico de Servicios Sociales;

Iseal: destinado a Transporte Social por importe de 72.652,

IAM: (Plan Corresponsables, Atención Psicológica, Formación-divulgacion) por importe total de 113.382,73

Departamento de Salud: Prevención Drogodependencia

Dirección General de Familia: Conciliando en verano.

Con DPH: Convenio Teleasistencia, para gestionar los casos atendidos por la DPH

Con Ayuntamientos: Plan contra violencia género, Convenio prevención adicciones.
Otros, (Adecuara) Tejiendo solidaridad.

Se facilitará a todos los consejeros un cuadrante con el contenido e importe de los diferentes convenios.

- **Dar cuenta de la recepción de los vehículos de protección civil**

Se da cuenta por la Sra Presidenta que debido a los problemas generalizados tanto de fabricación como de suministro y transporte, el material adquirido está llegando con problemas, pero se espera que hasta final de mes se reciba en su totalidad. En estos momentos se está funcionando con los vehículos que nos han prestado desde la DPH.

- **Dar cuenta de las licitaciones en curso.**

En estos momentos están en curso dos licitaciones: Teleasistencia y Equipamiento del Centro de Servicios Sociales. Estan convocadas las mesas de contratación para el miércoles 15.

Finalmente ante la reciente defunción de Ainoa Camino, que ha trabajado los últimos meses en la Comarca haciéndose cargo de los servicios de comunicación, este Consejo Comarcal expresa sus condolencias por su pérdida, y quiere trasladar a su familia y amigos su más sentido pésame.

Asimismo reconocer y dejar constancia del buen trabajo realizado, de la implicación personal y la profesionalidad que Ainhoa Camino demostró durante el tiempo que estuvo trabajando en la Comarca. ”

No habiendo mas a tratar se levanta la sesión siendo las 18,30 horas del día de la fecha.